

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia 11001 40 03 057 2019 00204 00 (ejecutivo)

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el Abogado ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ, acepto ejercer las funciones de curador ad litem de la ejecutada XIMENA ORTEGA FERRO, y en oportunidad se le remitió el link del expediente.

En consecuencia por secretaria, proceda a contabilizarse el término que tiene para contestar la demanda y proponer medios exceptivos, conforme reza el artículo 91 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a0b6c2b7d37b178c53687b83c7992838687549afd510dc9ba62788036f3de9f5

Documento generado en 06/10/2020 07:05:23 p.m.